1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL -PROGRAMA 788

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto del Programa 788, correspondiente al primer semestre del 2024 y 2025.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto[1/]

Procuraduría General de la República – Programa 788

Al 30 de junio de 2024 y 2025

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de participación 2025		Variación del gasto ejecutado 2025/2024
	Presupuesto al 30 de Junio[2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio[2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	**2.579,42**	**926,09**	**35,90%**	**2.597,87**	**831,89**	**32,02%**	**100,00%**	**100,00%**	**-10,17% ▼**
0 Remuneraciones	1.334,78	617,13	**46,23%**	1.485,77	547,02	**36,82%**	**57,19%**	**65,76%**	**-11,36% ▼**
1 Servicios	938,03	285,54	**30,44%**	889,05	260,38	**29,29%**	**34,22%**	**31,30%**	**-8,81% ▼**
2 Materiales y Suministros	29,20	6,38	**21,84%**	37,49	6,91	**18,45%**	**1,44%**	**0,83%**	**8,43% ▲**
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	242,00	3,60	**1,49%**	125,40	8,41	**6,71%**	**4,83%**	**1,01%**	**134,01% ▲**
6 Transferencias Corrientes	35,41	13,45	**37,99%**	60,17	9,15	**15,21%**	**2,32%**	**1,10%**	**-31,96% ▼**
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2024 y Liquidación Preliminar 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 30 de junio del 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el primer semestre del ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

1. Impacto de las modificaciones presupuestarias que se publicaron durante el período evaluado.

   En lo que respecta al Programa 788, únicamente registra movimientos en la modificación referencia H-003, realizada con el único propósito de redistribuir recursos para atender nuevos requerimientos emergentes. Siendo que los movimientos solo equivalen al 0,17% del presupuesto aprobado, no se generó un impacto en la programación de metas y objetivos por lo que no fue necesario efectuar reprogramación en este sentido.

   Tampoco se generó un impacto a nivel presupuestario, por cuanto los recursos destinados al rebajo correspondían a saldos que no iban a ser requeridos en las subpartidas de origen.

2. Comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2025 con respecto a la del primer semestre 2024.

El Programa 788 muestra en el primer semestre del 2025 un nivel de ejecución inferior al del I semestre del 2024 en 3,88 puntos porcentuales, es decir, en el I semestre de 2025 registra un nivel de ejecución 32,02% versus un 35,90% en el 2024. Dado que el 57% del presupuesto de este Programa se encuentra en la parida 0- Remuneraciones, la imposibilidad ocupar las plazas nuevas autorizadas para el año 2025 ha generado saldos importantes en esta partida que impactan negativamente el nivel de ejecución mostrado durante el periodo evaluado. Por otro lado, se tiene que la mayoría de los procesos de contratación se concretaran durante la segunda parte del año.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2025.

Cuadro 1.2. Compromisos no devengados (CND) del 2024

Procuraduría General de la República – Programa 788

Al 30 de junio de 2025

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto [1/]	Monto del CND [2/]	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	19,38	11,16	57,57%
0 Remuneraciones	-	-	-
1 Servicios	18,50	10,58	57,21%
2 Materiales y Suministros	0,88	0,57	65,05%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Elaboración propia-Departamento Financiero Contable PGR

[1/] Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

[2/] Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2024.

En el caso de la PGR, los compromisos no devengados (CND) del periodo 2024 se concentran en el Programa 788 y corresponden en su gran mayoría, a previsiones para cubrir el pago de servicios de noviembre y diciembre cuya facturación se realiza hasta el mes de enero 2025. Representan menos del 1% del presupuesto autorizado al Programa por lo que no le significan impacto alguno.

Al cierre del I semestre del 2025 se tenía ejecutado la totalidad de los compromisos lo cual sumó el 57,57% de los Compromisos trasladados inicialmente, los saldos restantes se devolvieron al disponible presupuestario.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores[1], acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%

Procuraduría Genera de la República – Programa 788

Al 30 de junio de 2025

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% 1/	Factor	Observaciones	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	11	Atraso en la autorización de creación de puestos ante la Autoridad Presupuestaria.	Generación de nuevo informe de solicitud de creación de puestos con ajustes.	Emanuel Campos Álvarez / Sonia Pérez Hernández
Servicios	788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	11	Facturación de servicios pendiente de devengo.	Seguimiento constante a la ejecución y al trámite de la facturación de los servicios de prestación continua y de los procesos de contratación que se concretan en el II Semestre 2025.	Emanuel Campos Álvarez / Brayner Mora Gutiérrez / Minor Gómez
Materiales y Suministros	788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	9		Seguimiento constante a la ejecución y al trámite de los procesos de contratación que se concretan en el II Semestre 2025.	Emanuel Campos Álvarez / Brayner Mora Gutiérrez
Bienes Duraderos	788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	9		Seguimiento constante a la ejecución y al trámite de los procesos de contratación que se concretan en el II Semestre 2025.	Emanuel Campos Álvarez / Brayner Mora Gutiérrez / Minor Gómez
Transferencias Corrientes	788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	11	Ejecución depende de factores externos fuera del control institucional	Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria.	Emanuel Campos Álvarez

Fuente: Elaboración propia-Dirección de Desarrollo Institucional PGR

1/ Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Para el Programa 788 el factor 9 es el que resulta determinante en los niveles de ejecución de las partidas 2 y 5, esto por cuanto, los procesos de contratación se encuentran recién iniciados o próximos a iniciar, los cuales serán finalizados en los próximos meses. En el caso de la partida 2- Materiales y suministros, por ejemplo, la apropiación de cada una de las subpartidas es tan pequeña que el inicio de las contrataciones se programa para cuando se cuente por lo menos con la segunda cuota liberada, esto por economía procesal, de ahí que su devengo se espera para el segundo semestre; considerando que la partida 2 es tan solo, un 1,44% del total del presupuesto, no tiene mayor impacto en el nivel de ejecución. Por su parte la partida 5- Bienes duraderos,

[1]Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
10. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
11. Otros (Especifique).

comprende procesos de contratación más complejos de requieren de mayor tiempo, por lo que su conclusión se planifica para el segundo semestre.

En el caso de la Partida 1-Servicios del Programa 788, se define como causa del nivel de ejecución reflejado, el tema de la facturación de los servicios de prestación continua, a ser servicios que se facturan por mes vencido o una vez que se registre y contabilice el consumo de mes, como es el caso de los servicios públicos, al cierre del semestre no se muestra el devengo de los últimos dos meses.

En lo que respecta a la partida 6- Transferencias corrientes, el gasto está fuera del control de la gestión institucional, por cuanto se trata de la previsión para el pago de subsidio por incapacidades y para el pago de los extremos laborales en caso de presentarse alguna jubilación.

Presupuesto con Enfoque de Género

NO APLICA